

**HISTORIA**

**CUARTO AÑO**

**FILOSOFÍA DE LA HISTORIA**

**LISTAS**

**2011-2013**

**2014**

2019

2  
ENTRADA  
C.E.R.P.  
DEL ESTE  
29/11/10

Acta Ext. 28  
Res: 54  
Exp: 5/15149/10  
FF/mr

Montevideo, 24 NOV 2010

1070

**VISTO:** las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los Docentes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 - 2013, a fin de proveer en carácter Interino o suplente, horas de docencia directa para la asignatura **Filosofía de la Historia - 4º Año Historia Plan 2008**, en el Centro Regional de Profesores del **Este**;

**RESULTANDO:** que dicho Llamado fue dispuesto por Acta 4, Res. 1 de fecha 22/7/10, complementada por Acta 5, Res. 5 de fecha 30/7/10 de este Consejo;

**CONSIDERANDO:** I) Lo establecido en el Reglamento de Llamados a Aspiraciones para proveer horas/cargos de docencia directa en los Institutos/ Centros de Formación en Educación dependientes de este Consejo, aprobado por Acta 48, Res. 2 de fecha 16/7/09 del Consejo Directivo Central;  
II) que procede homologar lo actuado por el Tribunal;

**ATENTO:** a los cometidos establecidos en el art.63 de la Ley 18437 de fecha 12/12/08 y por Acta Ext.5, Res.1 de fecha 24/6/10 del Consejo Directivo Central;

**EL CONSEJO DE FORMACION EN EDUCACIÓN,**

**RESUELVE:**

1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en la evaluación de méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 - 2013, para proveer cargos/horas de docencia directa en carácter interino o suplente, de la asignatura **Filosofía de la Historia - 4º Año Historia Plan 2008**, en el Centro Regional de Profesores del **Este**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

**"Filosofía de la Historia - 4º Año Historia Plan 2008"**


NOMBRES	PUNTAJE
1) PACHECO FERNÁNDEZ, LUIS	177,880
2) LARROBLA CARABALLO, CARLA	131,200
3) ALMEIDA FAGÚNDEZ, ANA	92,690


OMERO PÉREZ, LIBER	89,400
--------------------	--------

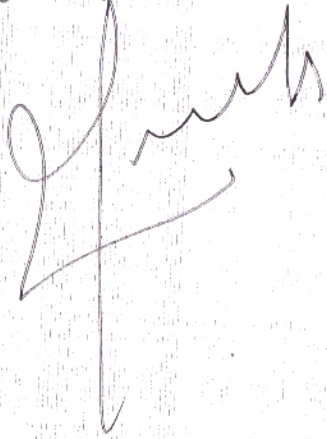
2

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 13.

Comuníquese al Departamento de Concursos y a la Sección Contralor Hecho, pase al Instituto/Centro de referencia para su conocimiento y a los interesados. Cumplido, archívese.

  
 Luis Figueroa  
 Director General  
 Consejo de Formación en Educación

  
 Mag. Edith Moraes  
 Directora General  
 Consejo de Formación en Educación

1/12/10  
 Entera do  
 Publicadas  


Acta 8  
Res: 129  
Exp. 5/1505/14  
AC/kg.

Montevideo, 06 MAR. 2014

**VISTO:** las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones para el año lectivo 2014, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la especialidad

**HISTORIA** en la asignatura **FILOSOFÍA DE LA HISTORIA**, región **CENTRO-SUR**.

**RESULTANDO:** que dicho Llamado fue dispuesto por Acta Nº 35, Resolución Nº 26 del 26/09/13 de este Consejo;

**CONSIDERANDO:** I) que las bases particulares del Llamado a Aspiraciones para Horas de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta Nº 35, Resolución Nº 26 del 26/09/13 de este Consejo;

II) que por Resolución Nº 1, Acta Nº 37 del 10/10/13, rectificada por Resolución Nº 1 Acta Extraordinaria Nº 20 del 11/01/13 adoptadas por este Consejo, se complementan y modifican las Bases particulares del presente Llamado;

III) que por Resolución Nº 25, Acta Nº 43 del 21/11/13, se aprueban los agrupamientos por Centro para la actuación de los tribunales evaluadores: Centro-Sur, Noreste y Noroeste;

IV) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

**ATENTO:** a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. Nº 5 Resolución Nº 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

**EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,**

**RESUELVE:**

- I) Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la especialidad **HISTORIA** en la asignatura **FILOSOFÍA DE LA HISTORIA**, región **CENTRO-SUR**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
<b>PACHECO, Luis</b>	3.165.271-5	<b>243,40</b>
<b>DOMÍNGUEZ, Alma</b>	3.079.464-7	<b>235,10</b>
<b>LARROBLA, Carla</b>	2.919.973-7	<b>230,20</b>
<b>GONZÁLEZ SANABRIA, Marcelo</b>	1.728.476-4	<b>122,80</b>
<b>DEVOTO, Marina</b>	4.355.913-1	<b>102,00</b>
<b>ESCUDERO, Irma</b>	3.002.747-8	<b>83,60</b>

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.

Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región, dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pagina web. Hecho pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados.

Oportunamente, archívese.

*Selva Buigas*

**Mag. Edith Moraes**

Directora General

*José Luis Pereira Figueroa*

**Dr. José Luis Pereira Figueroa**

Secretario General  
Consejo de Formación en Educación



18 de julio 1091 – Piso 3

Mail: concursosdfpd@adinet.com.uy - Tel.: 2900 5876 – int. 318 y 319

Acta N° 43  
Res. N° 21  
Exp. **2019-25-5-009741**  
KG/js-ev

Montevideo, 26 de noviembre de 2019

**VISTO:** las actuaciones elevadas por el tribunal que actuó en la Convocatoria a concurso de oposición y méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa para el **Departamento de Historia, Sección Historiología-Subsección Filosofía de la Historia (Llamado 0117/2019).**

**RESULTANDO:** i) que por Acta Ext. N° 14 Resolución N° 1 del 8 de noviembre de 2018 se aprobaron las bases particulares de **Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa** en el Consejo de Formación en Educación.

ii) que por Acta N°23 Resolución N°13 de fecha 9 de julio de 2019, rectificada por Acta N° 24 Resolución N° 22 de fecha 16/7/19 y Acta N° 40 Resolución N° 38 de fecha 05/11/19 se aprobó la convocatoria del concurso de oposición y méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa para el **Departamento de Historia**, en la que se incluyen secciones y subsecciones, los miembros del tribunal, los temas para la elaboración del proyecto así como los cronogramas de las instancias del llamado, según las bases mencionadas en el numeral i) precedente.

**CONSIDERANDO:** I) que la División Gestión Humana realiza informe circunstanciado.

II) que el Departamento de Concursos y Llamados a Aspiraciones eleva para su homologación las actuaciones correspondientes a la **Sección Historiología-Subsección Filosofía de la Historia.**

III) que surge que de ocho aspirantes inscriptos, siete fueron habilitados a concursar, de los cuales seis presentaron proyecto.

IV) que de acuerdo a la evaluación realizada, pasaron a la etapa de méritos seis postulantes, según lo dispuesto en el último inciso del Art.18 de las bases del presente Llamado.

V) que corresponde homologar las actuaciones realizadas y el ordenamiento resultante del llamado teniendo en cuenta lo estipulado en las bases según se dirá:

a) tendrán derecho a efectividad los concursantes que hayan obtenido un puntaje equivalente o superior al sesenta por ciento (60%) **(150 puntos)** del puntaje total del Concurso (Art. 26 de las bases particulares).

b) quedarán habilitados a elegir interinatos y suplencias aquellos concursantes que hayan obtenido puntaje equivalente o superior al 40% **(100 puntos)** del puntaje total del Concurso (Art.28 de las bases particulares).

c) los concursantes que no hayan alcanzado el 40% del puntaje total del concurso **(entre 60 y 99 puntos)** quedaran ordenados en una lista que la administración podrá utilizar en caso de necesidad del servicio para proveer horas en interinato o suplencia, mientras el concurso se encuentre vigente o no se realice nuevo llamado (Art.29 de las bases particulares).

**ATENTO:** a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. Nº5 Resolución Nº1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central.

**EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,**

**RESUELVE:**

1) Homologar las actuaciones realizadas por el tribunal y el ordenamiento final del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para adquirir carácter efectivo en docencia directa en el **Departamento de Historia- Sección Historiología-Subsección Filosofía de la Historia (Llamado 0117/2019)** en el Consejo de Formación en Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

**CONCURSANTES CON DERECHO A EFECTIVIDAD:**

Nombre	Apellido	C.I.	Puntaje
CARLA	LARROBLA	2.919.973-7	214,00
MARINA	DEVOTO	4.355.913-1	177,00
MARÍA	GÓMEZ	1.724.018-6	175,00
PABLO	LANGONE	2.982.048-3	173,00

2) Homologar el ordenamiento de los concursantes habilitados a elegir interinatos y suplencias, conforme a lo establecido en el Art. 28 de las Bases particulares del referido Llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

**CONCURSANTES HABILITADOS A ELEGIR INTERINATOS Y SUPLENCIAS (Art.28):**

Nombre	Apellido	C.I.	Puntaje
ALEJANDRO	GAU DE MELLO	3.414.058-5	143,00
SEBASTIÁN	RIVERO	3.659.145-9	128,00



3) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia de tres años a partir de la fecha del presente acto administrativo.

Pase al Departamento de Concursos y Llamados a aspiraciones para comunicar a los interesados que se ha homologado el resultado. Cumplido, pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página Web a efectos de su notificación a los interesados. Hecho, comuníquese a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo, al Sector de Gestión de Profesorado Modalidad Semipresencial, a los Institutos Académicos, a la Coordinación de MPI, a la Mesa Permanente de la ATD y a la División Gestión Humana - Departamento de Personal Docente. Oportunamente, archívese.

  
**Prof. Daniel Martínez Cagide**  
Secretario General

  
**Mag. Ana María Lopater**  
Directora General

